

Consulta con tu experto en seguros cómo puedes asegurarte la tranquilidad económica para el resto de tu vida.

Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. -

Sociedad Unipersonal – CIF A-08168213; Domicilio social: Paseo de la Castellana, 81, planta 22, 28046 Madrid. Registro Mercantil de Madrid, tomo: 16.325, libro: 0, folio: 187, sección: 8, hoja: M-126243, inscripción: 131. www.zurich.es

- **y** @zurichseguros
- zurichseguros
- f ZurichSegurosES
- in Zurich Insurance Company Ltd
- Zurich Seguros



Con tu seguro de vida, todo irá bien.



Una renta para toda la vida para que vivas con tranquilidad.

Tras años de trabajo preocupándote por ahorrar, es el momento de disfrutar de tu esfuerzo, asegurándote:



Por un lado, una renta **mensual inmediata,** garantizada de por vida.



Por el otro, y si lo contratas, un capital para garantizar el futuro de tu familia si tú falleces.

¿Qué ventajas tiene para ti?



Estabilidad: te asegura un interés garantizado alineado con el mercado desde el primer momento (1)



Tranquilidad y liquidez: podrás rescatar el capital si has contratado la renta con capital de fallecimiento.



Ahorro fiscal: hasta un 92% de lo que cobres no paga impuestos en tu IRPF.⁽²⁾



Flexibilidad: puedes elegir entre cuatro modalidades de cobertura de fallecimiento.

¿Cómo funciona Zurich Vida Rentas?

Realizas **una aportación única** y eliges cómo quieres garantizar tu futuro y el de los tuyos decidiendo el porcentaje que destinas a tu seguro de vida.

Si el origen de la prima única no es una transmisión de elemento patrimonial, dispones de cuatro modalidades de contratación:

- 1. Los beneficiarios percibirán el 100% de la prima aportada.
- 2. Los beneficiarios percibirán el 50% de la prima aportada.
- **3.** Durante los primeros 5 años, los beneficiarios percibirán el 100% de la prima aportada, que se reducirá un 20% cada 5 años.
- 4. No contratas capital de fallecimiento.

Ejemplo para un hombre de 64 años que aporta una prima de 120.000 € a un interés técnico garantizado del 0,50%.

Opción	100%	50%	Decreciente	0%
Renta vitalicia mensual	38,66€	187,82€	307,64€	336,98€
Capital de fallecimiento	120.000€	60.000€	120.000 €* 96.000 € 72.000 € 48.000 € 24.000 €	0€

^{*} Cada cinco años se reduce y a partir de los 26 años el capital asegurado queda en 0.

Si el origen de la prima única es una transmisión de elemento patrimonial, dispones de dos modalidades de contratación:

- 1. Los beneficiarios percibirán el 50% de la prima aportada.
- 2. No contratas capital de fallecimiento.

¿Qué requisitos debes cumplir?



Puedes contratar Zurich Vida Rentas si tienes entre 60 y 80 años.



El Tomador y el Asegurado tienen que ser la misma persona.



La prima mínima es de 6.000 €.

⁽¹⁾ Interés fijo garantizado vitalicio según contratación.

⁽²⁾ Ley 35/2006 de IRPF. Exención fiscal máxima, a partir de los 69 años. Ver legislación vigente en cada momento.